



Subvención Calle
30.000 Ptas
Compañía Bombas
Pista 60.000 Ptas

que se concede a los Ayuntamientos la subvención de
20.000 pesetas con destino a pavimentación de calles.
El Ayuntamiento por entonces y acordando
en consecuencia sus obras y obras como se verá en la cons.
formación de dicho Ayuntamiento en el mes de mayo 1900
y correspondiente en Ptas para a igual fin a pavimentación
de calle la cantidad de 60.000 Ptas

Obras de Limpieza
Pavimentación

Voluntad de construcción por el Ayuntamiento y acordando
de obras en la calle de Toledo, terminada por el total
de 2.111,85 Ptas por un contrato o convenio del ayuntamiento
de acuerdo con las obras de obras, se acordó por
dicho Ayuntamiento

Supl. Limpieza
puerto
22.815 Ptas
0.30 Ptas

Se da cuenta de las obras terminadas por el Ayuntamiento
de las obras de limpieza para el pueblo
y en opinión la cantidad de 22.815 Ptas, cuyo
costo por el de 0.30 Ptas Ptas en un contrato
la cantidad de 6.692,50 Ptas. El Ayuntamiento
acuerda autorizar en obras

Supl. a bitumen

Se da cuenta de cuenta de obras de obras, etc.
de obras con el cargo de bitumen y otros la
cantidad de 250 Ptas. El Ayuntamiento acuerda con-
ceder la cantidad en un contrato de bitumen, etc.
dicho el correspondiente al Ayuntamiento con tanto el me-
mento en favor del Ayuntamiento.

Construcción de fonda
Ayudas

Construcción de F. F. para el desaguado en fonda de Remi-
pio Ilustrado, de fonda y construcción de fonda y otros
por un contrato total de 1.125 Ptas.

Construcción de F. F. para el material y trabajos en
construcción de fonda de fonda, por 1.125 Ptas
cuyo de 9 obras con tanto por el Ayuntamiento con tanto
por 2.625 Ptas.

Se da cuenta de balance de obras ya la subvención
de 25.000 Ptas otorgada por el Ayuntamiento para las

objeto de cotización de los cables para fauvel, cable
de un cable para fauvel y otros cables

Abono al Sr. Raed.
tres pagos hechos por
Luzmila Polisevina
Luzmila

La de cuenta con un aumento del Ayuntamiento de 3 de
Septiembre de 1955, se acordó abonar al Sr. Raed. la cantidad
mínima de cinco pesos por día y en forma mensual
de 15 pesos, en los días en que el Sr. Raed.
estuvo en la ciudad de México en las relaciones de condecoración
de la Ley de 1955, y en otros a la cual se acordó
de que en la relación de la Ley de 1955, se acordó
de la cantidad correspondiente en el mes de agosto
por este Ayuntamiento.

En relación con Procedimiento de acuerdo de publicación
de los aumentos de los recibidos con algunos libros
de los que se han de recibir conceptos de aumento, fijando
como plazo final de pago de los 3 de Septiembre de
de 1955, por los que se acordó en adelante
de los recibidos en el mes de 10 por 100,
de los que se han de pagar por los 3 de Septiembre.

Recibo de Dinero
1955

Recibo de Dinero de la Herrera por suscripción de
un libro de 1955 a 1 de Septiembre del año actual y
por un libro de 1955. Se acordó proceder a un pago
de pagos extraordinarios: Se acordó autorizar a la
de Ayuntamiento para pagar de la correspondiente a la
de la Ley de 1955, que haya sido en el mes de
por la correspondiente al tiempo de la Ley de 1955 y de los
que corresponden por la Ley de 1955 y en la cuenta reser-
vada.

Reducción al Sr. Raed.: Se acordó que
se le pague a la Ley de 1955, se acordó que
se le pague al Sr. Raed., autorizada al Sr. Raed.
reciente de la Ley de 1955 para que en el mes de la Ley
de la Ley de 1955 en la Ley de 1955.

